



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

ESTUDIO DEL SECTOR

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REVISIÓN, ANÁLISIS, MANTENIMIENTO Y CORRECCIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LOS NÚCLEOS ACADÉMICOS Y DE INVESTIGACIÓN (CLÍNICA VETERINARIA) DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTÉCNIA)

**INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ
BARRANCABERMEJA, JUNIO 2021**



SC5544-1



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

1. ASPECTOS GENERALES

El Instituto Universitario de la Paz “UNIPAZ”, dando cumplimiento al Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 que establece: **“Deber de análisis de las Entidades Estatales.** La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”, y en aplicación al manual o guía expedido por Colombia Compra Eficiente para la elaboración de los estudios del sector en materia de contratación.

Conforme lo dispone el Artículo 5° de la Ley 80 de 1993 y en concordancia con el Artículo 2 y 209 de la Constitución Política “De los Fines del Estado” y “De la Función Administrativa del Estado”, se optimizan los procesos y recursos en procura de mejorar los procedimientos y el actuar académico y administrativo de todas las Dependencias de la Institución.

1.1. OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REVISIÓN, ANÁLISIS, MANTENIMIENTO Y CORRECCIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LOS NÚCLEOS ACADÉMICOS Y DE INVESTIGACIÓN (CLÍNICA VETERINARIA) DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA)

1.2. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS PROCESO DE CONTRATACIÓN

El Instituto Universitario de la Paz “UNIPAZ”, dando cumplimiento al Artículo 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 que establece: **“Deber de análisis de las Entidades Estatales.** La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”, y en aplicación al manual o guía expedido por Colombia Compra Eficiente para la elaboración de los estudios del sector en materia de contratación directa, se establece el siguiente documento dejándose claro que: “No será necesario que la Entidad Estatal haga un estudio de la oferta y la demanda del sector de la prestación de servicios con particularidades sobre tipos, precios, calidades y cantidades de la oferta y la demanda”.

En este sentido, y según lo dispone el Artículo 5° de la Ley 80 de 1993 y en concordancia con el Artículo 2 y 209 de la Constitución Política “De los Fines del Estado” y “De la Función Administrativa del Estado”, se optimizan los procesos y recursos en procura de mejorar los procedimientos y el actuar académico y administrativo de todas las Dependencias de la Institución.

En concordancia con lo anterior, la Clínica Veterinaria del Instituto Universitario de la Paz “Unipaz” para el desarrollo de sus actividades académicas, de investigación y de proyección social cuenta con el apoyo de equipos en el área de Imagenología y Laboratorio clínico. El equipo de Rayos X marca Poskom 20BT. El equipo digitalizador de rayos X Direct view Vita CR. El analizador de Hematología marca Mindray BC2800. El equipo semiautomático de bioquímica sanguínea marca Mindray BA 88A vet.

El uso de dichos equipos ha beneficiado durante 9 años al ejercicio de la enseñanza-aprendizaje, la investigación y a los pacientes caninos y felinos de la comunidad de Barrancabermeja, además de facilitar las actividades de apoyo social en las jornadas de esterilización y servicios de laboratorio en el distrito.

Con el objetivo de garantizar la continuidad en el uso, operación y buen funcionamiento de los equipos mencionados anteriormente, se hace necesario someterlos a actividades de mantenimiento predictivo,



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

preventivo, y en caso de fallas correctivo. Esto permitirá atender las actividades académicas, de investigación y proyección social que se desarrollan en la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

1.3. PERSPECTIVA LEGAL

La contratación pública busca cumplir con los fines estatales; para lo cual las entidades públicas deben disponer de herramientas o instrumentos que les permitan adelantar una adecuada selección de los contratistas o proveedores de bienes y servicios.

En pro de cumplir con lo planteado, el Estado ha expedido normas que entregan elementos de juicio para adelantar selecciones idóneas; tales como:

Ley 80 de 1993. Esta Ley dotó a las entidades de una estructura general y los principios de contratación estatal. Esta Ley fue modificada a través de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015. Con esta modificación, se pretende reducir los costos del proceso contractual y, por ende, aplicar los principios que rigen el proceso contractual y con ello el procedimiento de selección elaborado sobre la base de los principios que rigen la contratación pública, en pro de cumplir con los fines estatales.

Especificaciones Técnicas o condiciones del servicio: Deberán ser establecidas en cada estudio previo, conforme a la necesidad del servicio requerido.

1.4. ASPECTO ECONÓMICO

Comprender el mercado del bien o servicio que el Instituto Universitario de la Paz-UNIPAZ cobra importancia en la medida que facilita la toma de decisiones a nivel contractual. Teniendo en cuenta que el proceso contractual que adelanta el Instituto Universitario de la Paz-UNIPAZ está asociado con la prestación de servicios para la revisión, análisis, mantenimiento y corrección de equipos biomédicos de los núcleos académicos y de investigación de la Clínica Veterinaria, se abordará la dinámica del sector tomando como referencia, al SECTOR SERVICIOS, el cual involucra distintas áreas de la economía, las cuales va desde: actividades de soporte, investigación y desarrollo, análisis técnicos, actividades de administración empresarial, mantenimientos, entre otras.

Producto Interno Bruto. En el primer trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 1,1% respecto al mismo periodo de 2020pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Industrias manufactureras crece 7,0% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario crece 2,9%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:
- Construcción crece 17,0%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores crece 11,1%.
- Explotación de minas y canteras crece 6,8%.



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

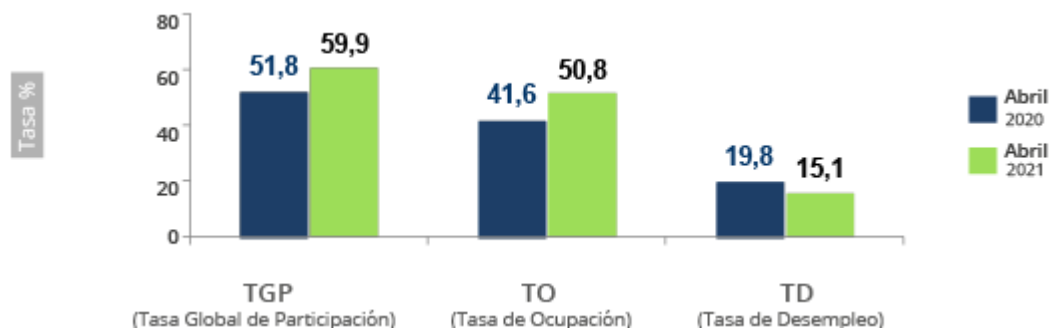
Ilustración 1. Valor agregado por actividad económica

Actividad económica	Tasas de crecimiento	
	Serie original	Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2021 ^{PR} - I / 2020 ^{PR} - I	2021 ^{PR} - I / 2020 ^{PR} - IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,3	1,8
Explotación de minas y canteras	-15,0	6,8
Industrias manufactureras	7,0	3,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	-1,3	0,7
Construcción	-6,0	17,0
Comercio al por mayor y al por menor ³	-0,8	5,5
Información y comunicaciones	2,6	4,9
Actividades financieras y de seguros	4,9	1,1
Actividades inmobiliarias	1,7	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,5	3,4
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	3,5	-0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	7,6	11,1
Valor agregado bruto	1,0	3,3
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,6	1,4
Producto Interno Bruto	1,1	2,9

Fuente: DANE, boletín técnico PIB, primer trimestre 2021

Desempleo. Para el mes de abril de 2021, la tasa de desempleo del total nacional fue 15,1%, lo que representó una reducción de 4,7 puntos porcentuales comparado con el mismo mes del 2020 (19,8%).

Ilustración 2 Tasa global de participación, ocupación y desempleo, total nacional abril (2020-2021)



Fuente: DANE

La tasa global de participación se ubicó en 59,9%, lo que significó un aumento de 8,1 puntos porcentuales respecto al mismo periodo del 2020 (51,8%). Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 50,8%, lo que representó un aumento de 9,2 puntos porcentuales comparado con abril de 2020 (41,6%). En cuanto a la población ocupada por rama de actividad se observa, en el periodo de estudio, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 20.465 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos; Construcción e Industria manufacturera con 5,2, 3,6 y 3,0 puntos porcentuales, respectivamente.

U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

Ilustración 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad

Rama de actividad	Total Nacional				
	Abril 2021	Abril 2020	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	20.465	16.525	100,0	3.941	
Comercio y reparación de vehículos	3.991	3.132	19,5	859	5,2
Construcción	1.459	864	7,1	595	3,6
Industria manufacturera	2.357	1.858	11,5	499	3,0
Alojamiento y servicios de comida	1.523	1.054	7,4	469	2,8
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.608	1.243	7,9	365	2,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.356	1.999	11,5	357	2,2
Transporte y almacenamiento	1.477	1.224	7,2	253	1,5
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.317	1.087	6,4	230	1,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.091	2.933	15,1	158	1,0
Actividades inmobiliarias	276	159	1,3	117	0,7
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos ^^	488	385	2,4	103	0,6
Información y comunicaciones	310	284	1,5	26	0,2
Actividades financieras y de seguros	212	272	1,0	-60	-0,4

Fuente: DANE, GEIH

Inflación. El comportamiento mensual del IPC total en mayo de 2021 (1,00%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,37%) y Restaurantes y hoteles (0,86%).

En cuanto a la variación durante el mes de mayo de 2021, el IPC registró una variación de 1,00% en comparación con abril de 2021, una división se ubicó por encima del promedio nacional (1,00%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (con 5,37%). Por debajo se ubicaron: Restaurantes y hoteles (0,86%), Transporte (0,33%), Muebles, artículos para el hogar (0,32%), Salud (0,27%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,24%), Bienes y servicios diversos (0,24%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,22%), Recreación y cultura (0,18%), Prendas de vestir y calzado (0,08%), Educación (0,06%) y por último, Información y comunicación (-3,17%).

Tabla 1. IPC Variación y contribución mensual

Divisiones de Gasto	2020			2021	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,04	0,01	5,37	0,88
TOTAL	100,00	-0,32	-0,32	1,00	1,00
Restaurantes y hoteles	9,43	-0,03	0,00	0,86	0,08
Transporte	12,93	-0,47	-0,06	0,33	0,04
Muebles, artículos para el hogar	4,19	-1,69	-0,07	0,32	0,01
Salud	1,71	0,43	0,01	0,27	0,00
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	-0,20	-0,06	0,24	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	-0,11	-0,01	0,24	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,28	0,00	0,22	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,04	0,00	0,18	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,28	-0,01	0,08	0,00
Educación	4,41	0,04	0,00	0,06	0,00
Información y comunicación	4,33	-3,12	-0,13	-3,17	-0,13

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,00%), se ubicaron en la división de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, la cual aportó 0,88 puntos porcentuales a la variación total.

U n i d o s s o m o s m á s

UNIPAZ - Código SNIES 2207 MEN
Centro de Investigación Santa Lucía Km 14 Vía Bucaramanga. Teléfono: PBX: (7) 6118210 - Celular: 322 2680406
informacion@unipaz.edu.co - Página Web: www.unipaz.edu.co
Barrancabermeia / Santander / Colombia

Página 5 de 17



SC5544-1





UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

En mayo de 2021 en comparación con abril de 2021, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: carne de res y derivados (8,15%), papas (31,17%), frutas frescas (10,75%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,13%), carne de aves (5,03%), huevos (9,24%), tomate (25,66%), plátanos (17,69%), cebolla (16,01%) y hortalizas y legumbres frescas (7,56%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (-3,24%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-2,10%), aparatos de procesamiento de información y hardware (-3,09%), gas (-0,18%) y servicio doméstico (-0,17%).

Tabla 2. IPC Variación y contribución mensual Por principales subclases, mayo 2021

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Carne de res y derivados	8,15	0,17
Papas	31,17	0,13
Frutas frescas	10,75	0,10
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,13	0,07
Carne de aves	5,03	0,07
Huevos	9,24	0,06
Tomate	25,66	0,05
Plátanos	17,69	0,05
Cebolla	16,01	0,04
Hortalizas y legumbres frescas	7,56	0,04

Fuente: DANE, IPC

Salario Mínimo. El Gobierno nacional, mediante los decretos 1785 y 1786 de 2020, determinó el valor del salario mínimo mensual legal vigente –SMMLV– y del auxilio de transporte para la vigencia 2021.

La determinación del SMMLV en Colombia le corresponde a la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales –CPCPSL–. Esta comisión es una mesa de negociación que se encuentra conformada por:

- Representantes del Gobierno nacional.
- Representantes de los empleadores.
- Representantes de los trabajadores.

En este sentido, de acuerdo a la citada norma se estableció el aumento para el 202 el siguiente:

Tabla 3 Salario Mínimo Mensual Vigente y Auxilio de Transporte, 2021

ITEM	AUMENTO ESTABLECIDO	VALOR FINAL
Salario mínimo	\$30.723 (3,5%)	\$908.526
Auxilio de Transporte	\$3.600(3,5%)	\$106.464

Fuente: <https://actualicese.com/salario-minimo-2021/>

1.4.1 Análisis del sector de dispositivos médicos e insumos para la salud. Para el estudio de este sector en Colombia, se toma como referencia la información publicada por las Cámaras de la Salud de la ANDI (Cámara de Dispositivos Médicos e Insumos para la Salud, Cámara de la Industria Farmacéutica, Cámara de la Salud y Cámara de Gases Industriales y Medicinales).

U n i d o s s o m o s m á s



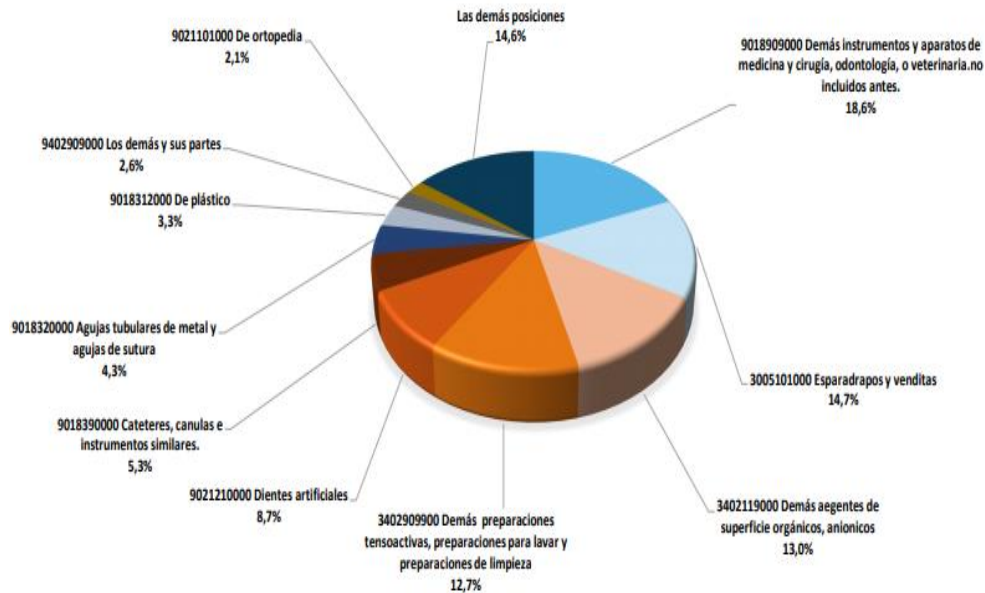


UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

En este sentido, en el libro de comercio exterior con corte Enero a marzo 2020, 10 partidas conforman el 85,4% de las exportaciones con un total de \$ 16.461.709 USD. “9018909000 Demás instrumentos y aparatos de medicina y cirugía, odontología, o veterinaria. No incluidos antes” es la partida más representativa con \$ 3.582.471 USD

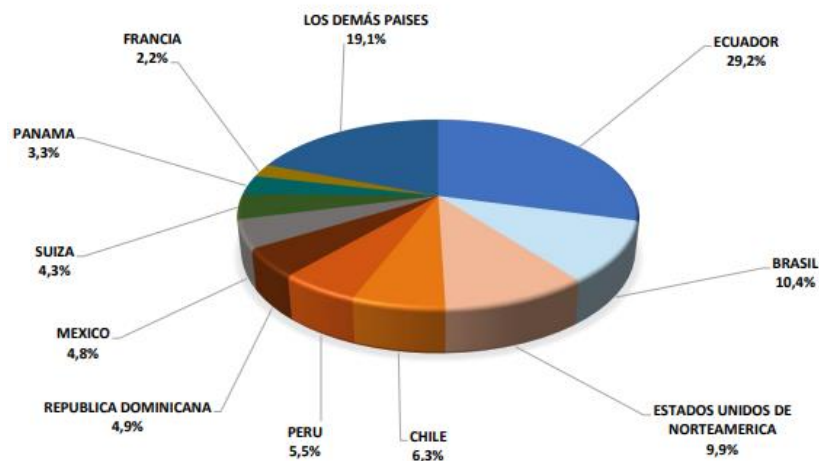
Ilustración 4. Las 10 partidas más importantes del total de exportaciones (Enero-Marzo de 2020)



Fuente: DIAN, cálculos Bioestadística- Libro de comercio exterior

En cuanto a las exportaciones totales estas fueron 19.281.577 USD, diez (10) países conforman el 80,9 % del total con un valor de \$ 15.602.126 USD. Se destaca Ecuador con 29,2% del total de participación en las exportaciones durante el período analizado.

Ilustración 5. Los 10 países más importantes del total de exportaciones (Enero-Marzo)



Fuente: DIAN, cálculos Bioestadística- Libro de comercio exterior

U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

Con respecto al total de empresas que se dedican a la exportación de dispositivos médicos en Colombia se reportan 193, destacándose 20 de ellas con una participación del 80.2% (15.466.633 FOB dólares); mientras los 173 restantes corresponden al 19.8% (3.814.944 FOB dólares).

Tabla 4 Total de empresas exportadoras de dispositivos médicos en Colombia (Enero-Marzo 2020)

EXPORTADORES	TOTAL FOB DOLARES	PARTICIPACIÓN	NUMERO EMPRESAS
TOTAL	19.281.577	100%	193
20 EXPORTADORES PRINCIPALES	15.466.633	80,2%	20
LOS DEMÁS EXPORTADORES	3.814.944	19,8%	173

Fuente: DIAN, cálculos Bioestadística- Libro de comercio exterior

En la siguiente tabla se presenta la relación de las 20 empresas con mayor participación en las exportaciones en el país.

Tabla 5 Las veinte(20) principales exportadoras de dispositivos médicos en Colombia (Enero-Marzo 2020)

POSICIÓN	EMPRESA	VALOR FOB DOLARES	% DE PARTICIPACIÓN I TRIM	TASA DE CRECIMIENTO I TRIM
1	LABORATORIOS BAXTER S.A.	3.259.717	16,9%	-0,3%
2	BSN MEDICAL LIMITADA	2.427.378	12,6%	5,6%
3	QUIMICOS DEL CAUCA S.A.S.	2.247.283	11,7%	12,6%
4	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA ODONTOLÓGICA NEW STETIC S.A.	1.474.408	7,6%	21,4%
5	ASSUT MEDICAL LTDA	851.009	4,4%	-5,4%
6	PRODUCTOS QUIMICOS PANAMERICANOS S.A.	797.719	4,1%	-14,2%
7	RYMCO S.A.	611.868	3,2%	-32,6%
8	ADHESIVOS INTERNACIONALES S.A.S.	586.748	3,0%	-18,9%
9	VYGON COLOMBIA S.A.	542.197	2,8%	-10,8%
10	INDUSTRIA COLOMBIANA DE DOTACIONES METÁLICAS S.A.S.	392.888	2,0%	-13,2%
11	ECOLAB COLOMBIA S.A.	343.018	1,8%	84,5%
12	SOLENIS COLOMBIA S.A.S.	318.956	1,7%	N/A
13	COVIDIEN COLOMBIA S.A.	316.560	1,6%	-68,3%
14	C.I. MASTERDENT LTDA	225.708	1,2%	19,5%
15	MEDIIMPLANTES S.A.	217.868	1,1%	17,4%
16	3M COLOMBIA S.A.	187.030	1,0%	33,7%
17	BAKER HUGHES DE COLOMBIA	184.960	1,0%	0,0%
18	GRUPO VIVELL S.A.S.	184.040	1,0%	18,5%
19	MEDITEC S.A.	150.428	0,8%	-64,8%
20	GEMEDCO SALES & SERVICE S.A.S.	146.851	0,8%	-29,0%

Fuente: DIAN, cálculos Bioestadística- Libro de comercio exterior

Con relación al mercado de las exportaciones, el primer lugar con un 46.1% corresponde a los dispositivos médicos. En segundo lugar, se encuentran los equipos médicos con un 38% de participación. En tercer lugar, están los reactivos con un 12.9%, y en menor proporción se destacan los medios de cultivo (1.1%), audífonos (0.9%) e implantes (1.1%).

U n i d o s s o m o s m á s

UNIPAZ - Código SNIES 2207 MEN
Centro de Investigación Santa Lucía Km 14 Vía Bucaramanga. Teléfono: PBX: (7) 6118210 - Celular: 322 2680406
informacion@unipaz.edu.co - Página Web: www.unipaz.edu.co
Barrancabermeia / Santander / Colombia

Página 8 de 17

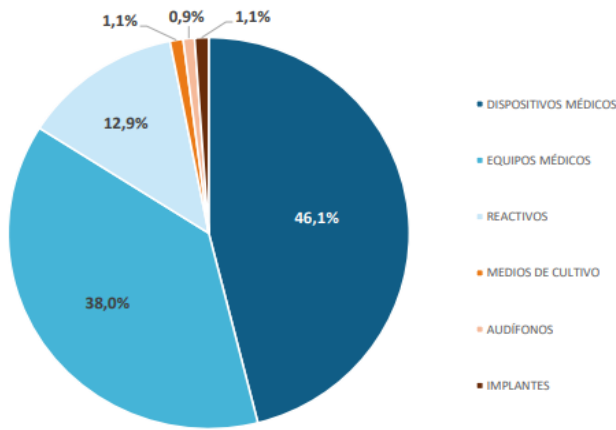




UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

Ilustración 6 Composición de las importaciones-(Enero-Marzo 2020)

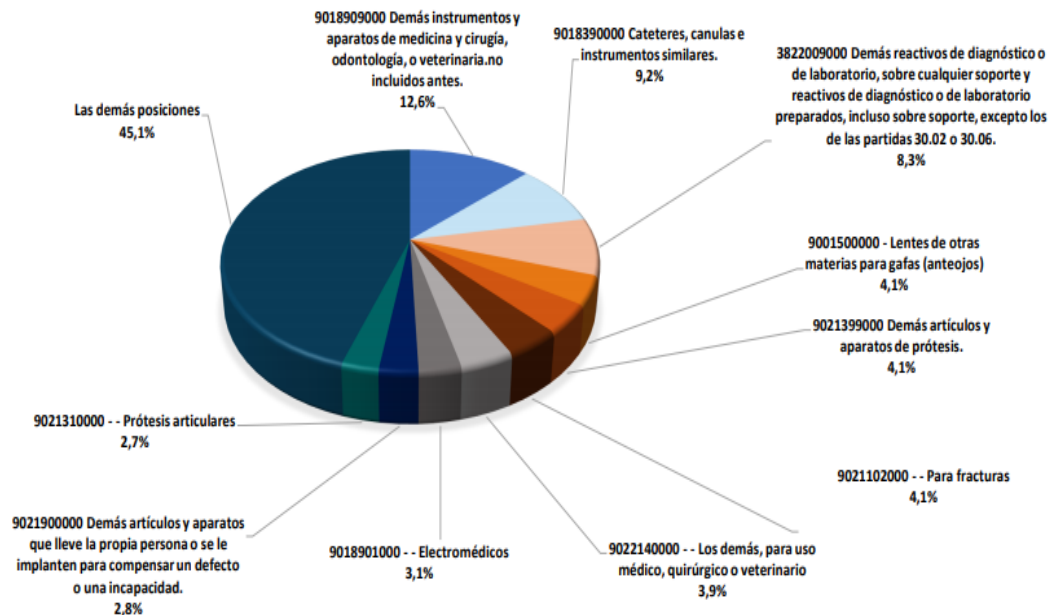


DM	VALORES CIF USD	%
DISPOSITIVOS MÉDICOS	\$ 139.251.685	46,1%
EQUIPOS MÉDICOS	\$ 114.759.108	38,0%
REACTIVOS	\$ 38.930.998	12,9%
MEDIOS DE CULTIVO	\$ 3.200.027	1,1%
AUDÍFONOS	\$ 2.770.969	0,9%
IMPLANTES	\$ 3.398.047	1,1%
TOTAL	\$ 302.310.834	100%

Fuente: DIAN, cálculos Bioestadística- Libro de comercio exterior

Las importaciones totales fueron 302.310.834 USD. 10 partidas conforman el 54,9% del total con un valor de \$ 166.036.713 USD. En lo que respecta a los demás instrumentos y aparatos de medicina y cirugía, odontología, o veterinaria no incluidos antes, estos representan un 12.6%.

Ilustración 7 Participación de las 10 principales partidas-(Enero-Marzo 2020)



Fuente: DIAN, cálculos Bioestadística- Libro de comercio exterior

U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

En cuanto al país de origen desde donde se realizan las importaciones, se destacan Estados Unidos con un 26,8% de participación, seguido de China con 16,7%, en tercer lugar, se encuentra Alemania con un 11%. En menor proporción se encuentran México, Japón, Suiza, Francia, Reino Unido, Irlanda y Costa Rica. Se destaca la tasa de crecimiento de países como Costa Rica (66%) y Reino Unido (42%).

Tabla 6 Importaciones por país de origen-(Enero-Marzo 2020)

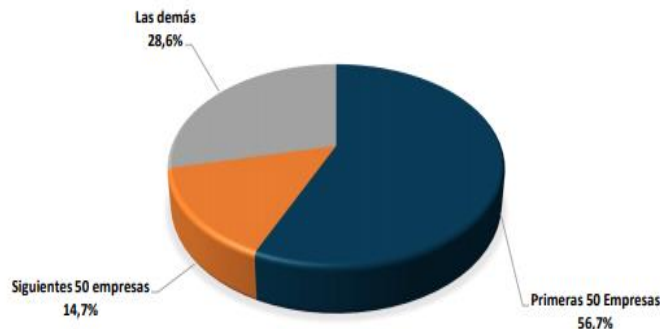
POSICION	PAIS ORIGEN	% Participación I Trim 2020	Tasa de Crecimiento I Trim
1	ESTADOS UNIDOS	26,8%	-7,9%
2	CHINA	16,7%	16,3%
3	ALEMANIA	11,0%	7,4%
4	MEXICO	4,2%	-2,3%
5	JAPON	4,0%	-1,2%
6	SUIZA	3,5%	-0,3%
7	FRANCIA	3,2%	-4,6%
8	REINO UNIDO	3,0%	42,0%
9	IRLANDA (EIRE)	2,6%	-7,7%
10	COSTA RICA	2,3%	66,0%

Fuente: DIAN, cálculos Bioestadística- Libro de comercio exterior

Con respecto a la participación del mercado por empresa importadora las primeras 50 representan un 56.7% del total de importaciones. Las siguientes 50 empresas abarcan 14.7% y las demás un 28.6%.

Tabla 7 Distribución del mercado por empresa importadora (Enero-Marzo 2020)

IMPORTADORES	% PARTICIPACIÓN	TOTAL CIF USD
Primeras 50 Empresas	56,7%	171.501.688
Siguientes 50 empresas	14,7%	44.496.955
Las demás	28,6%	86.312.190



Fuente: DIAN, cálculos Bioestadística- Libro de comercio exterior

U n i d o s s o m o s m á s

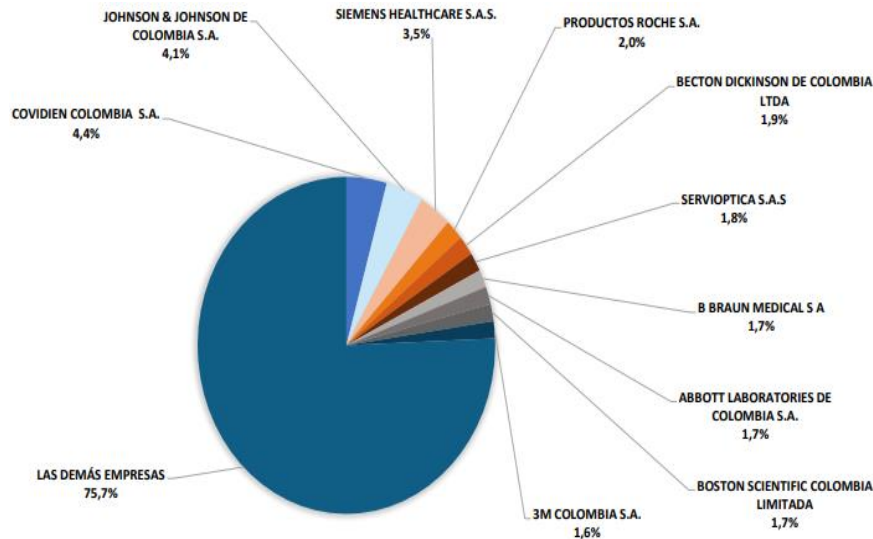


UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

En cuanto a la participación por empresas se destacan: Covidien Colombia S.A, Johnson & Johnson de Colombia S.A. Siemens Healthcare S.A.S, entre otras.

Ilustración 8 Participación en el mercado por empresa



Fuente: DIAN, cálculos Bioestadística- Libro de comercio exterior

En cuanto a las partidas correspondientes a las importaciones de dispositivos médicos se destaca para el primer trimestre de 2020, para el sector analizado los siguientes ítems:

1. ESPARADRAPOS Y VENDITAS, CON UNA CAPA ADHESIVA, IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE SUSTANCIAS FARMACEUTICAS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR CON FINES MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS O VETERINARIOS.
2. LOS DEMÁS APOSITOS Y ARTICULOS, CON UNA CAPA ADHESIVA, IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE SUSTANCIAS FARMACEUTICAS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR CON FINES MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS O VETERINARIOS.
3. ALGODON HIDROFILO, IMPREGNADO O RECUBIERTO DE SUSTANCIAS FARMACEUTICAS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR CON FINES MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS O VETERINARIOS.
4. VENDAS, IMPREGNADAS O RECUBIERTAS DE SUSTANCIAS FARMACEUTICAS O ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL POR MENOR CON FINES MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS O VETERINARIOS.



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

5. LOS DEMÁS GASAS, IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE SUSTANCIAS FARMACEUTICAS O ACONDICIONADOS PARA LA VENTA AL POR MENOR CON FINES MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS O VETERINARIOS.
6. LAS DEMÁS GUATAS Y ARTICULOS ANALOGOS (POR EJEMPLO: APOSITOS, ESPARADRAPOS, SINAPISMOS), IMPREGNADOS O RECUBIERTOS DE SUSTANCIAS FARMACEUTICAS O ACONDICIONADAS PARA LA VENTA AL MENOR CON FINES MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS O VETERINARIOS.

Con relación a las partidas de equipos médicos en el primer trimestre de 2020 se tiene:

Tabla 8 Partidas de equipos médicos

EQUIPOS	
PARTIDAS	DESCRIPCIÓN
3701100000	PLACAS Y PELICULAS PLANAS PARA RAYOS X.
8419200000	ESTERILIZADORES MEDICO, QUIRURGICOS O DE LABORATORIO.
8421293000	FILTROS CONCEBIDOS EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE PARA EQUIPAR APARATOS MEDICOS DE LA PARTIDA 90.18.
8713100000	SILLONES DE RUEDAS SIN MECANISMOS DE PROPULSION, PARA INVALIDOS.
8713900000	LOS DEMÁS SILLONES DE RUEDAS Y DEMÁS VEHICULOS PARA INVALIDOS, INCLUSO CON MOTOR U OTRO MECANISMO DE PROPULSION.
9006300000	CAMARAS ESPECIALES PARA FOTOGRAFIA SUBMARINA O AEREA, EXAMEN MEDICO DE ORGANOS INTERNOS O PARA LABORATORIOS DE MEDICINA LEGAL O IDENTIFICACION JUDICIAL.
9018110000	ELECTROCARDIOGRAFOS.
9018120000	APARATOS DE DIAGNOSTICO PARA EXPLORACION ULTRASONICA (ECOGRAFIA).
9018130000	APARATOS DE DIAGNOSTICO DE VISUALIZACION POR RESONANCIA MAGNETICA.
9018140000	APARATOS DE CENTELLOGRAFIA.
9018190000	LOS DEMÁS APARATOS DE ELECTRODIAGNOSTICO (INCLUIDOS LOS APARATOS DE EXPLORACION FUNCIONAL O DE VIGILANCIA DE PARAMETROS FISIOLÓGICOS).
9018200000	APARATOS DE RAYOS ULTRAVIOLETA O INFRARROJOS.
9018901000	LOS DEMÁS INSTRUMENTOS Y APARATOS ELECTROMEDICOS.
9018909000	LOS DEMÁS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICINA Y CIRUGÍA, ODONTOLOGÍA, O VETERINARIA.NO INCLUIDOS ANTES.
9019100000	APARATOS DE MECANOTERAPIA; APARATOS PARA MASAJES; APARATOS DE SICOTECNIA .
9019200000	APARATOS DE OZONOTERAPIA; OXIGENOTERAPIA Y DE AEROSOLTERAPIA, APARATOS RESPIRATORIOS DE REANIMACION
9021500000	ESTIMULADORES CARDIACOS, CON EXCLUSION DE LAS PARTES Y ACCESORIOS.
9022120000	APARATOS DE TOMOGRAFIA REGIDOS POR UNA MAQUINA AUTOMATICA DE TRATAMIENTO O PROCESAMIENTO DE DATOS
9022130000	LOS DEMÁS APARATOS DE RAYOS X, PARA USO ODONTOLOGICO.
9022140000	LOS DEMÁS APARATOS DE RAYOS X, PARA USO MEDICO O QUIRURGICO O VETERINARIO.
9022210000	APARATOS QUE UTILICEN LAS RADIACIONES ALFA, BETA O GAMMA, PARA USO MEDICO, QUIRURGICO, ODONTOLOGICO O VETERINARIO, INCLUIDOS LOS APARATOS DE RADIOGRAFIA O RADIOTERAPIA.
9022300000	TUBOS DE RAYOS X.
9022900000	LOS DEMÁS APARATOS DE RAYOS X Y APARATOS QUE UTILICEN RADIACIONES ALFA, BETA O GAMA INCLUIDAS LAS PARTES Y ACCESORIOS.
9025111000	TERMOMETROS Y PIROMETROS DE USO CLINICO SIN COMBINAR CON OTROS INSTRUMENTOS, DE LIQUIDO, CON LECTURA DIRECTA, DE USO CLÍNICO
9027500000	LOS DEMÁS INSTRUMENTOS Y APARATOS QUE UTILICEN RADIACIONES OPTICAS (UV, VISIBLES, IR).
9031492000	PROYECTORES DE PERFILES.
9031499000	LOS DEMÁS INSTRUMENTOS Y APARATOS OPTICOS DE LA PARTIDA 90.31, NO INCLUIDOS ANTES.
9402101000	SILLONES DE DENTISTA Y SUS PARTES.
9402901000	MESAS DE OPERACIONES Y SUS PARTES.
9402909000	LOS DEMÁS MOBILIARIOS PARA MEDICINA, CIRUGIA, ODONTOLOGIA O VETERINARIA

Fuente: DIAN, cálculos Bioestadística- Libro de comercio exterior

U n i d o s s o m o s m á s





UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

1.5 PERSPECTIVA FINANCIERA

El Instituto Universitario de la Paz – UNIPAZ por tener autonomía financiera asignará la disponibilidad presupuestal correspondiente, para dar cumplimiento a la apropiación del servicio requerido.

Los recursos de estas contrataciones serán con cargo al presupuesto de ingresos y egresos aprobado para la Institución para la vigencia 2021.

Es importante resaltar que en el caso en que haya lugar a IVA, se incluya en el valor total del contrato.

1.6 PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

Las empresas deberán estar legalmente constituidas y garantizar la entrega oportuna de los bienes y/o servicios adquiridos.

1.7 PERSPECTIVA TÉCNICA

Las condiciones técnicas de los productos a adquirir se encuentran definidas en el estudio previo anexo a este proceso contractual.

1.8 PERSPECTIVA DE RIESGOS

Los riesgos asociados al sector se establecen por la institución en los distintos documentos que soportan este proceso contractual.



U n i d o s s o m o s m á s

UNIPAZ - Código SNIES 2207 MEN
Centro de Investigación Santa Lucía Km 14 Vía Bucaramanga. Teléfono: PBX: (7) 6118210 - Celular: 322 2680406
informacion@unipaz.edu.co - Página Web: www.unipaz.edu.co
Barrancabermeia / Santander / Colombia



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA Y DEMANDA

2.1 ANÁLISIS DE LA OFERTA

El Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la elaboración de los Estudios del Sector, sugieren realizar el análisis de conformidad con las disposiciones establecidas para los procesos adelantados por Entidades Territoriales de la Región, durante diferentes vigencias, así:

El análisis de la oferta, se orienta sobre las respuestas a los siguientes interrogantes:

- ¿Quién presta el servicio?

En el país existen distintas empresas que cumplen con los propósitos del objeto contractual requerido por la institución. En la siguiente tabla se relacionan algunas de ellas.

Tabla 9 Listado de empresas

NOMBRE PROVEEDOR	DIRECCIÓN	TELÉFONO CELULAR	PÁGINA WEB
M.E.S Medical Equipment Supplies (Somos Tecnología Médica a su servicio)	Carrera 30 No. 32-25 • Palmira, Valle del Cauca	57 + 312 + 2094489 57 + 2 + 2869707	https://www.mescolombia.com/
L.A.S Electromedicina S.A.S	Av. Calle 26 No 96 J - 66. Complejo Empresarial Optimus. Local 23 y 24 - Bogotá, Colombia	PBX: (571) 7467278 Móvil: +57 317 640 7065 - 318 252 8426	https://laselectromedicina.com/
Visión Veterinaria	Terminal Terrestre de Carga de Bogotá. M5 B52	PBX: +57 (1) 8269705	https://www.visionveterinaria.com.co/
PROMED Colombia	Calle 42#19-91, Bucaramanga	313 8322395 - 314 5299683 (7) 680 1113	https://www.equposmedicos.com.co/
Equipos VET, en un mismo lugar	Cr 78 # 64 42 - Medellín	322 11 82 WhatsApp 302 346 59 55 (citas) y 319 655 40 74 (insumos médicos)	https://www.equposvet.com/?v=b00e16a25878

Fuente: Elaboración propia

2.2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Con el propósito de identificar procesos contractuales similares al que actualmente adelanta UNIPAZ, se consultó la base de datos disponible en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP); asimismo, se revisó la información disponible en los archivos de UNIPAZ, relacionados al mantenimiento de distintos equipos de apoyo a los procesos de formación académica y de investigación.

U n i d o s s o m o s m á s





UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

3. CONTENIDO FINANCIERO

El análisis financiero es una herramienta que permite estudiar la información contable de las empresas, a través de la utilización de indicadores financieros que facilitan las comparaciones entre cada una de ellas para la toma de decisiones. Para su determinación se toma como referencia la base de datos SIREM, excluyendo los resultados que tienen valores iguales o equivalentes a cero, o en su defecto, negativos.

3.1 ANÁLISIS DE LOS INDICADORES

Los datos financieros, referentes al ejercicio comercial y operativo de las empresas, suministran herramientas para aplicar fórmulas predeterminadas referentes a indicadores financieros. A partir de este resultado, se determinan indicadores que direccionan, a través del resultado, las tendencias que soporten el dato indicado para el proceso de contratación.

• INDICADORES DE LIQUIDEZ

La liquidez es la capacidad que tiene una empresa para saldar las obligaciones a corto plazo. Hace referencia a la habilidad que tiene la empresa para hacer efectivos algunos activos y pasivos corrientes.

En este grupo de indicadores, se analizan los siguientes:

Índice de liquidez:

Este indicador señala cuantos activos corrientes tiene la empresa para cubrir o respaldar los pasivos exigibles a corto plazo.

Fórmula:

Razón Corriente: $\text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente}$

El resultado obtenido, permite deducir que mientras mayor sea el resultado, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones; es decir, tiene mayor solvencia en el corto plazo

Razón de Cobertura de Intereses: Este indicador relaciona los cargos financieros de una empresa con su capacidad para pagarlos o cubrirlos. Entre más alto sea el resultado obtenido, mayores probabilidades hay de que la empresa pueda pagar los intereses.

Razón de Cobertura de Intereses: $\text{Utilidad Operacional} / \text{Gastos de Intereses}$

Cuando en la base de datos consultada para el análisis, no exista la información necesaria para el cálculo, refiriéndose a los Gastos de Intereses, se recurre al indicador de diagnóstico financiero, denominado Estructura Financiera, definido así:

Fórmula:

U n i d o s s o m o s m á s





UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

Patrimonio / Activo.

Este indicador muestra la proporción de los activos que están siendo financiados con deuda de terceros o con capital propio.

Si en el documento pertinente, presentado por el proponente, existe el resultado del indicador Cobertura de Intereses, se dará prioridad a éste por encima del indicador de Estructura Financiera.

• INDICADORES DE EFICIENCIA

Determinan el grado de cumplimiento de los objetivos definidos en el modelo operacional de la empresa.

Rentabilidad sobre el Patrimonio: Refleja el rendimiento de los aportes y del superávit acumulado, comparado con la tasa de oportunidad que tiene el inversionista para evaluar su inversión.

Fórmula:

Rentabilidad sobre el Patrimonio: Utilidad Neta / Patrimonio

Rentabilidad sobre Activos:

Mide la rentabilidad de los activos de la empresa a través de la relación entre los beneficios y los activos totales de la misma.

Fórmula:

Rentabilidad sobre Activos: Utilidad bruta / Activo Total

• INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO

Este indicador mide el grado y la forma como participan los acreedores en el financiamiento de la empresa.

Endeudamiento:

Determina por cada peso invertido en activos, cuanto está financiado por terceros.

Fórmula:

Endeudamiento: Pasivo Total con Terceros / Activo Total

3.2 MÉTODO DE CALIFICACIÓN

Dada la modalidad de contratación se presentan los indicadores correspondientes, y que responden a los requerimientos de la institución. Para su cálculo se utilizó la base de datos del SIREM. En el siguiente cuadro se presentan los indicadores más relevantes:



U n i d o s s o m o s m á s



UNIPAZ

Decreto Ordenanza 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada Mineducación
NIT 800.024.581-3

Tabla 10 Indicadores financieros

INDICADOR	RESULTADO O PROMEDIO	CRITERIO DE SELECCIÓN
RAZON CORRIENTE	1,6	$\geq 1,6$, dado que entre mayor sea el indicador obtenido, mayor será la capacidad de pago que tiene la empresa, siendo garantía para UNIPAZ que el proveedor no tiene dificultades al momento de pagar sus deudas.
RENTABILIDAD PATRIMONIO	0,18	$0,18 \geq$, el resultado evidencia el rendimiento de los aportes, por lo tanto, entre mayor sea este, mayor seguridad generará para el contratista.
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,06	$\geq 0,06$, dado que refleja la rentabilidad de los activos de la empresa mediante la relación entre los beneficios y los activos totales de la misma. Mayor valor significa mayor rendimiento del activo, lo cual es atractivo para el contratista.
RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO	1,35	$\leq$, entre menor sea el indicador obtenido, menor será el nivel de endeudamiento que posee el proveedor con terceros, siendo este un aspecto positivo para UNIPAZ
ESTRUCTURA FINANCIERA	0,38	$\geq$, dado que un índice mayor muestra una mayor solvencia del proveedor para afrontar las crisis, es favorable para UNIPAZ

Elaboró,

CLAUDIA MILENA ESTRADA RODRÍGUEZ
Profesional de Apoyo Oficina Secretaría General



SC5544-1



U n i d o s s o m o s m á s